

29



87088

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Luis GELABERT ARGEMI, de nacionalidad española, residente en Prat de Llobregat (Barcelona), calle Gaiters, 6, por "FARO ANTINEBLA PARA VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un faro antiniebla para vehículos automóviles, de gran eficacia y constitución simple y práctica.

- Los faros conocidos hasta el presente resultan
5. totalmente ineficaces cuando la ruta se halla inmersa en un banco de niebla densa. En efecto, la dispersión de los rayos emitidos por el faro provoca la formación de un halo luminoso, a consecuencia de la reflexión de aquellos rayos al iluminar las gotitas diminutas
 10. que forman la niebla. En consecuencia se alza frente



87088

al conductor un verdadero muro de niebla luminosa, totalmente impenetrable, que impide seguir la ruta con un mínimo de seguridad.

5. Teniendo en cuenta el problema expuesto y sus motivos, se ha ideado el faro objeto de la invención, cuyas características están encaminadas a reducir al mínimo la dispersión de los rayos luminosos, tendiendo, por el contrario, a concentrarlos en un haz perfectamente delimitado.

10. El faro en cuestión está constituido esencialmente por una parábola reflectante, montada adecuadamente al aro y caja correspondientes, acoplada al cristal convexo mediante un dobléz de su borde frontal, que rodea el borde escalonado del mismo, cuya parábola está
15. dotada en su interior de medios de retención y conexión de la lámpara en posición perpendicular respecto al eje de la citada parábola, quedando situado el foco luminoso en el centro de la misma, mientras que la lámpara queda cubierta frontal y superiormente por una
20. pantalla reflectante, cóncava, que finaliza sobre el foco de la lámpara, a fin de obstruir el paso de los rayos emitidos por la misma, los cuales son recogidos por esta pantalla y reflejados contra la parábola, quien a su vez los refleja en dirección paralela a los rayos
25. que parten del foco, obteniéndose en consecuencia un haz de rayos concentrados.

La parábola está dotada de una ventana de acceso a la lámpara, de cuyo borde parte un cuerpo lami-

1 87088²⁸ ACR



nar a modo de concha, situado en el interior de la parábola, y que próximo a su borde superior lleva montada una pestaña circular que sirve de apoyo para la valona externa del casquillo de la lámpara, retenida en esta

5. posición mediante un gatillo montado elásticamente que impide su retroceso fortuito, mientras que de la concha antes descrita parten unos brazos situados a ambos lados de la lámpara, y que soportan a la pantalla anterosuperior que recoge los rayos oblicuos que parten de

10. la lámpara.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del faro montado; la figura 2 es un despiece de la figura anterior asimismo en sección longitudinal; la figura 3 es un detalle del montaje del aro en la parábola; y la figura 4 es una sección diametral de la vista anterior.

20.

El faro descrito consta en el aludido dibujo de una caja -1- que lleva montada en su interior a la parábola -2-, retenida mediante el aro -3- que homogeneiza el conjunto. La parábola -2- presenta en su borde anterior un acanalamiento interno -4-, en el que ajusta el reborde periférico -5- del cristal cóncavo -6-. Por su parte el aro -3- tiene una sección transversal

25.

87088

29 AB



- a modo de ángulo diedro de lados desiguales, formando por tanto dos bordes circulares correspondientes a los dos lados del ángulo, uno de los cuales (externo) se apoya sobre el borde anterior de la caja y el otro (interno) descansa sobre el borde de la acanaladura -4- de la parábola, impidiendo la salida del reborde -5- del cristal -6-. La fijación del aro -3- a la caja -1- se realiza mediante tornillos -7- (figuras 1 y 2), mientras que la sujeción de la parábola al citado aro se efectúa mediante tornillos -8-, retenidos en el aro y cuyas cabezas actúan de tope contra la cara posterior de la acanaladura -4- de la parábola (véase figuras 3 y 4). Colabora a la retención del aro -3- en la caja -1-, un fiador compuesto de una uña elástica -9- que se engancha en un saliente -10- formado en el aro -3-, quedando cubierto el fiador por una tapa -11- fija en la caja -1- (figura 1).

- La caja -1- está dotada inferiormente de un par de orejas salientes -12-, paralelas y articuladas a una horquilla -13- mediante el pasador -14- que, junto con la correspondiente tuerca, asegura la inmovilidad de la caja en la posición previamente fijada, dentro de un plano vertical. A su vez la horquilla -13- está montada en un tornillo -15-, fijándose la posición horizontal por medio de la tuerca -16-, que actúa a través de una arandela elástica de seguridad -17-. De este modo es posible establecer una oscilación en sentido lateral, para orientar debidamente el faro, y una

87088

29



vez lograda la posición adecuada, ésta se fija por la tuerca -16-. El espárrago o tornillo -15- está destinado a la vez a ser fijado en el punto adecuado de la carrocería del vehículo. Queda perfectamente claro que el faro posee una doble articulación, que permite orientarlo exactamente antes de proceder a su ajuste definitivo.

La parábola -2- está dotada de una ventana inferior -18-, frente a la cual, y en su interior se alza un cuerpo -19- a modo de concha, con un borde inferior -20- doblado a modo de gancho y que cabalga en el borde de la abertura o ventana -18-. Próximo al borde superior de esta concha -19- se halla montado el portalámparas, formado por un anillo -21-, con un asiento inferior para la valona externa -22- del casquillo -23- de la lámpara -24-. De este anillo -21- parten superiormente, y opuestos lateralmente dos brazos -25- y -26- de distinta longitud, unidos por corchetes -27- y -28-, respectivamente, al fondo de la parábola -2- y al borde superior de la concha -19-. El propio corchete -27- fija un gatillo elástico -29-, situado frente al alojamiento del anillo -21-, que permite la entrada de la valona -22- a causa de su contorno en plano inclinado, e impide su retroceso fortuito (figura 1).

Una pequeña oreja taladrada -30- que parte del anillo -21-, dirigida hacia abajo, y alineada a un taladro -31- de la concha -19- asegura definitivamente el montaje de ésta y el aro -21-.



87088

5. La figura 1 demuestra claramente como, mediante la ingeniosa disposición del portalámparas -21- y concha -19- la lámpara -24- queda en posición vertical, normal al eje de la parábola -2-, teniendo acceso a dicha lámpara con toda facilidad, a través de la ventana -18-.

10. La conexión de la lámpara se realiza a masa a través de la valona apoyada en el anillo -21-, mientras que el culote descansa en la pletina elástica -31- que penetra por la ventana -18- y está alimentada por el conductor -32-.

15. De puntos laterales opuestos, del borde superior de la concha -19-, emergen sendos brazos -33-, que sostienen a una pantalla -34-, cuya curvatura sigue la iniciada por la citada concha, cubriendo la zona frontal-superior de la lámpara, dejando sólo una rendija de cierta anchura, limitada inferiormente por el borde de la concha -19- y superiormente por el de la pantalla -34-, a la altura del foco luminoso de la lámpara -24-, el cual coincide con el eje de la parábola.

20. La pantalla -34-, curvada, es reflectante por su cara interna, y recoge los rayos dispersos que parten de la lámpara, lanzándolos contra la parábola, la cual los recoge y los refleja paralelos y concentrados,

25. juntándose con los rayos directos que parten de su foco y que pasan a través de la rendija frontal antes mencionada.

De este modo se consigue suprimir los rayos



87088

- dispersos de los faros usuales, que al reflejarse en las gotitas en suspensión que componen la niebla, forman el muro luminoso que impide la visibilidad del conductor. El faro en cuestión emite un haz de rayos concentrados, que abarcan un campo reducido y, por ende, crecen en intensidad, taladrando la niebla del ambiente, mientras que a su alrededor queda suprimido totalmente el hálito luminoso provocado por la dispersión de los rayos en las realizaciones conocidas.
- 5.
10. Las ventajas obtenidas con el faro descrito no representan ninguna complicación excesiva en el montaje del faro, antes al contrario, y según se ha descrito, el acceso a la lámpara es sumamente fácil, pudiendo desmontarse para su recambio con toda facilidad.
15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Faro antiniebla para vehículos, que está constituido esencialmente por una parábola reflectante,



87088

- fijada a una caja posterior, por medio de un aro de retención, y dotada del cristal anterior usual, cuya parábola está provista en su interior de dispositivos de conexión y retención de la lámpara en posición normal respecto al eje de la parábola y con su foco luminoso coincidente con aquél, delante de cuya lámpara está situada una pantalla curva, montada en el interior de la parábola, provista de una abertura cuyo borde superior está a la altura del foco luminoso y que recoge los rayos divergentes hacia arriba emitidos por la lámpara devolviéndolos a la parábola, para su reflexión concentrada con los rayos que parten directamente del foco y que pasan a través de la citada abertura.
- 5.
- 10.
15. 2. Faro antiniebla para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la parábola está dotada de una ventana inferior de acceso a la lámpara, cubierta por una pieza a modo de concha situada en el interior de la parábola
20. y que lleva unido un anillo próximo a su borde superior, dotado de un alojamiento para la valona externa del casquillo de la lámpara, en cuyo alojamiento queda retenida gracias a un gatillo elástico de seguridad
25. que impide el retroceso fortuito, mientras que de la concha en cuestión sobresalen hacia arriba unos brazos laterales que soportan la pantalla delantera.

3. Faro antiniebla para vehículos,

Todo ello según queda descrito y reivindicado

87088

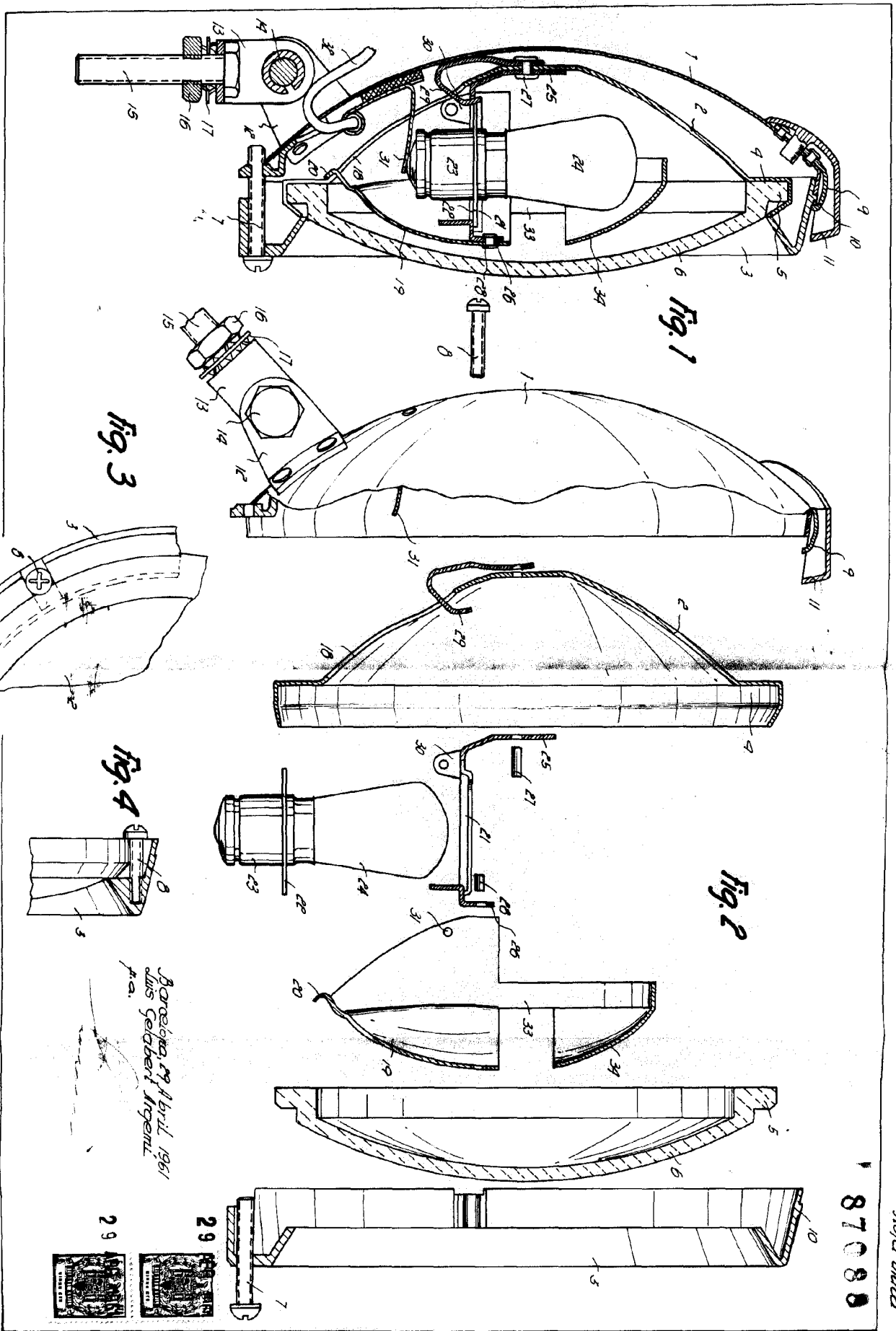


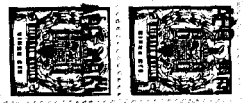
Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

Breveteado el 19 de Abril 1961
J. Luis Gilbert Argentini
P. A.



C110